CASA GRANDE S.A.A.

MEMORIA DEL DIRECTORIO
AÑO 2023

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS 2023-2022

Firmado Digitalmente por:
JONNY ROCIO AQUIZE DIAZ
Fecha: 20/02/2024 07:49:28 p.m.

ÍNDICE

SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SECCIÓN II: RESUMEN EJECUTIVO

1) Información general:

 1.1) Datos Generales
 1.2) Antecedentes Históricos
 1.3) Grupo Económico y Accionistas
 1.4) Capital Social y Acciones
 1.5) Objeto Social. Duración
 1.6) La Administración
 1.7) Procesos Legales y Administrativos

2) Sector azucarero en el país:

 2.1) Entorno económico
 2.2) Entorno Legal, Político y Social
 2.3) Mercado Peruano del Azúcar

3) Desarrollo de las operaciones:

 3.1) Campo
 3.2) Servicios Agrícolas
 3.3) Fábrica
 3.4) Recursos Humanos
 3.5) Comercialización
 3.6) Gestión de Calidad
 3.7) Gestión Ambiental

SECCIÓN III: ANALISIS DE RESULTADOS

1) Estados Financieros
2) Inversiones
3) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

SECCIÓN IV: VALORES

SECCIÓN I:
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Casa Grande S.A.A. durante el año 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

Casa Grande, 20 de febrero de 2024.



Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



John Anthony Carty Chirinos
GERENTE GENERAL

SECCION II: RESUMEN EJECUTIVO

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS GENERALES

Denominación	: Casa Grande S.A.A.
Dirección	: Av. Parque Fábrica s/n, distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.
Inscripción en Registros Públicos	: La compañía se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11001178 de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Las crónicas de la época refieren que el capitán Martín Bazán Heredia fue propietario de la hacienda Casa Grande, Facalá y Mocollope. Sus herederos la vendieron al alemán Luis Albrecht, que también había comprado la hacienda de Lache. Con estas cuatro empresas, Albrecht creó Casa Grande Zuckerplantagen A.G alrededor de 1860, la misma que operó con una fábrica moderna y creó su propia moneda para sus operaciones internas; siendo una empresa próspera.

Luis Albrecht, ante las amenazas del general chileno Patricio Lynch, se vio obligado a pagar cupos al ejército invasor para evitar el incendio de la ciudad de Trujillo y los cañaverales del Valle Chicama y puso a disposición de la causa nacional su hacienda y su fortuna, acuñando la célebre frase: “Nadie debe nada. Los bienes se han hecho para reparar los males”.

Agobiado por una penosa enfermedad y la crisis económica desatada a raíz de la guerra con Chile, puso en remate su empresa el 1 de agosto de 1888. Esta propiedad fue adquirida por otro alemán, el señor Juan Gildemeister, quien formó la empresa Casa Grande y Co. Tuvo una breve administración hasta que dejó de existir en 1895. La empresa pasó a ser administrada por sus hijos e iba camino a la ruina hasta que un pariente, don Enrique Gildemeister, experimentado negociante, logró salvarla y comenzó a adquirir otras haciendas para ampliar su frontera agrícola, habiendo propuesto a su familia hacer uso del crédito de los bancos para modernizar el ingenio y hacerlo más competitivo.

En 1915 compró Puerto Malabrigo por donde realizó sus operaciones portuarias con el extranjero y adquirió en 1927 la hacienda Roma y, con la adquisición de esta hacienda consolidó su posición, convirtiéndose en el emporio agroindustrial más importante del Valle Chicama y uno de los más grandes del Perú.

Con la reforma agraria del gobierno militar ocurrida en el año 1969, Casa Grande pasó a manos de sus trabajadores asociados en Cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social.

Antes de ser intervenida por el gobierno militar la hacienda Casa Grande era propietaria de grandes extensiones de tierras: En la costa tenía 107,717 hectáreas y en la sierra 75,086 hectáreas.

El 13 de marzo de 1996, después de los fallidos intentos de cambiar el modelo cooperativo, el gobierno promulgó el Decreto Legislativo 802, “Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras” y, con fecha 01 de julio de 1996, por decisión de la mayoría de socios cooperativistas, Casa Grande se acogió a dicha norma y decidió cambiar de modelo social convirtiéndose en una Sociedad Anónima, con lo que los socios cooperativistas que capitalizaron sus adeudos se convirtieron en accionistas de la compañía, al igual que el Estado.

En el año 1997, la sociedad fue adecuada a la forma de Sociedad Anónima Abierta, por disposición de la Ley General de Sociedades.

En octubre de 2005, teniendo como mayor accionista particular a la empresa Roncesvalles con el 21.2% de las acciones de la compañía, ésta vende sus acciones a Lakebar Holding S.A.

El 25 de enero de 2006, Corporación Azucarera del Perú S.A adquirió el 57.09% de acciones de la azucarera a través de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) convirtiéndose en el accionista mayoritario.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2008, se acordó modificar la denominación social de la compañía a Casa Grande S.A.A.

Con fecha 20 de abril de 2016, la compañía constituyó la empresa Agrocasagrande S.A.C, la cual se dedica a desarrollar cultivos de agroexportación. La participación accionaria en dicha compañía es de 99.99%.

1.3. GRUPO ECONÓMICO Y ACCIONISTAS

La compañía forma parte del Grupo Gloria. En la unidad Agroindustria, las principales empresas son Coazucar del Perú S.A (Perú), Cartavio S.A.A (Perú), Agroindustrias San Jacinto S.A.A (Perú), Agrolmos S.A (Perú), Agroaurora S.A.C (Perú), Agrocasagrande S.A.C. (Perú), Agrosanjacinto S.A.C. (Perú), Agrofutura Company S.A.C, Empresa Agraria Chiquitoy S.A (Perú), AgroAzucar Ecuador S.A. (Ecuador) y Producargo (Ecuador).

Así, en la unidad Alimentos, las principales empresas son Leche Gloria S.A. (Perú), Distribuidora Exclusiva de Productos de Calidad S.A.C. (Perú), Suiza Dairy Corp. (Puerto Rico), Suiza Fruit Corp. (Puerto Rico), Pil Andina S.A. (Bolivia), Gloria Argentina S.A. (Argentina), Gloria Colombia S.A.S (Colombia), Leche Gloria Ecuador S.A. (Ecuador) y Neva Plastic Manufacturing CO (Puerto Rico).

En la unidad Cemento, las principales empresas son Yura S.A. (Perú), Consorcio Cementero del Sur S.A. (Perú), Concretos Supermix S.A. (Perú), Soboce S.A. (Bolivia) y Unión Cementera Nacional – UCEM S.A (Ecuador).

En la unidad Papeles y Cartones la principal empresa es Trupal S.A. (Perú).

En lo que respecta a Otros Negocios, las principales empresas son Racionalización Empresarial S.A. (Perú) y Logística del Pacífico S.A.C. (Perú).

ESTRUCTURA ACCIONARIA:
Accionistas con participación igual o mayor al 5% del Capital Social:

Accionista	%	Grupo Económico	Nacionalidad
Corporación Azucarera del Perú S.A.	58.56	Grupo Gloria	Peruana
Gubbins Granger Alejandro Henry	5.34	Inversionista	Peruana

Acciones con derecho a voto:

Rango	Nº de Accionistas	Porcentaje
Menor al 1%	4,219	21.52%
Entre 1% - 5%	7	14.58%
Entre 5% - 10%	1	5.34%
Mayor al 10%	1	58.56%
Total	4,228	100.00%

1.4 CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El capital social de la compañía suscrito, pagado e inscrito en Registros Públicos es de S/ 842´345,548.00, el mismo que se encuentra dividido en 84’234,548 acciones comunes con un valor nominal de S/ 10.00 cada una.

El patrimonio de la compañía, en miles de soles, al 31 de diciembre de 2023 es de S/1,100,142 mil.

1.5. OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN

Casa Grande S.A.A., es una sociedad de duración indeterminada, dedicada principalmente al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar y otros productos agrícolas; así como, a la comercialización de los productos y subproductos derivados de su actividad principal. Asimismo, la compañía puede realizar actividades ganaderas y otras que resulten complementarias.

Su actividad principal y su objeto social se encuentran enmarcados dentro de la CIIU 1072. La compañía también se dedica al cultivo de caña de azúcar (actividad enmarcada en la CIIU 0114); la cual es considerada como una actividad secundaria.

1.6. LA ADMINISTRACION

- **EL DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio de la compañía está conformado por:

PRESIDENTE
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez
Director desde el 13 de marzo de 2006

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha realizado diversos cursos de especialización a través del Consejo Británico y la Confederación de Industrias Británicas en las principales industrias alimentarias de Gran Bretaña, así como en Estados Unidos. Empresario con una amplia y reconocida trayectoria en el sector privado, tanto en el Perú como en el extranjero.

DIRECTORES

Claudio José Rodríguez Huaco
Director desde el 31 de marzo de 2008

Empresario egresado de Oxford Brookes University, con una Maestría en Lancaster University, y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. También ha llevado cursos en Columbia University y Kellogg School of Management. Antes de formar parte del directorio, trabajó en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

Juan Luis Kruger Carrión
Director desde el 29 de marzo de 2023

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Agraria La Molina y MBA de ESAN; graduado del Program for Management Development (PMD-39) del Harvard Business School.

Fue Director de Finanzas en Leche Gloria S.A., Director de Finanzas y Administración en Coca Cola Interamerican Corporation, Gerente General en Del Mar S.A, y Gerente General de Agroindustrias Backus S.A.. Asimismo, fue Director Corporativo de Contraloría del Grupo Gloria para sus unidades de negocios en el Perú y en el extranjero.

Ex Director de la Sociedad Nacional de Pesquería, Ex Presidente de la Asociación Pesquera de la Región Grau; ex Presidente del Comité de Lácteos de la Sociedad Nacional de Industrias y, ex Director de Sociedad Nacional de Exportadores (Comex Perú).

Fernando José Cilloniz Benavides
Director desde el 29 de marzo de 2023

Estudió Ingeniería Económica en la Universidad Nacional de Ingeniería – Perú, tiene una maestría en Administración de Negocios (MBA) de The Wharton Graduate School, de la Universidad de Pennsylvania – EEUU. Actualmente es el Presidente de Inform@ccion. Fue Gobernador Regional de Ica en el periodo 2015-2018. Es Director de Agrícola Tambo Colorado S.A.C. Director de Agroinca PPX. Director de Agrisil S.A.C. Es Presidente del Consejo Privado Anticorrupción – CPA. Fue miembro de diversos Directorios y Consejos Consultivos de empresas e instituciones agrarias, mineras, universitarias, periodísticas, entre otras.

Es especialista en gerencia y planificación estratégica de empresas e instituciones; y en diseño y evaluación de sistemas de información empresariales.

Juan Luis Camino Ivanissevich
Director desde el 29 de marzo de 2023

Director de Empresa desde 1975, dentro del Grupo IF - Ignacio Fierro. Gerente General y luego Presidente Ejecutivo del Grupo Empresarial Fabricante de Fósforos, Encendedores y Textiles de Limpieza, Productor de ganado vacuno y manejo de bosques forestales para la producción de madera en Argentina.

Presidente de empresa petrolera con 3 áreas de explotación de gas y petróleo en Argentina. Es gerente general de agroindustria productora y maquiladora de uvas, paltas, cítricos y arándanos para la exportación. Director Gerente General de Sun Fruits Export S.A. Presidente del directorio de Agrícola Riachuelo SAC. Ha sido presidente del directorio de Oregón Foods S.A. Ex Jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales. Presidente del Patronato Molinero de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Empresario con amplia experiencia nacional e internacional en la dirección y gerencia de empresas privadas e instituciones públicas en diversas industrias: Agrícolas y Agroindustriales, empresas en el rubro de Hidrocarburos y el Sector Público.

Grado de vinculación entre los Directores:

Los señores Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y Claudio José Rodríguez Huaco tienen un grado de vinculación por consanguinidad en primer grado.

En atención a su participación como Director en otras empresas del grupo, el señor Juan Luis Kruger Carrión no es considerado como Director Independiente.

Por su parte, se precisa que los señores Directores Juan Luis Camino Ivanissevich y Fernando José Cilloniz Benavides, son considerados como Directores Independientes.

- **PLANA GERENCIAL DE LA SOCIEDAD**

La Plana Gerencial de la sociedad, al 31 de diciembre de 2023, está conformada por:

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.
Gerente General
Desde el 22 de junio de 2006

John Anthony Carty Chirinos
Vicepresidente UN Agroindustria y Gerente General
Desde el 22 de agosto de 2007

Empresario, con estudios de Administración de Empresas en la Universidad Católica Santa María, con estudios de posgrado en Centrum Pontifica Universidad Católica del Peru (MADEN); además, ha cursado estudios de gerencia en The CEOs' Management Program en el Kellogg School of Management de Chicago y diversos cursos de marketing, empowerment, gestión de ventas, gestión de calidad, éxito a través de las personas, entre otros. Cuenta con más de 24 años de experiencia en el negocio azucarero, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la Unidad Agroindustria, es Gerente General de las empresas: Coazucar del Perú S.A., Casa Grande S.A.A., Cartavio S.A.A, Agrocasagrande S.A.C y Agrosanjacinto S.A.C.

Se ha desempeñado en diferentes áreas en la empresa Cartavio S.A.A como Sub Gerente General, Gerente de Comercialización, Superintendente de Operaciones a cargo de la cosecha tercerizada y el área de sembradores. Antes de trabajar en el negocio azucarero, trabajó y dirigió empresas del rubro industrial, en el rubro embotellador como Gerente General de Industrial Comercial Arequipa S.A., en el rubro ganadero como director en Fundo Paraíso, en el rubro comercial como Gerente General de Comdepro SRLtda., y en el rubro de transporte internacional como Gerente General de Trainco S.A.

John Carty ha sido Vice Presidente del Directorio de la Asociación Peruana de productores de azúcar y biocombustibles, y miembro activo de la Cámara de Comercio de La Libertad, actualmente es Presidente de la Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados – APAAD.

Rafael Torres Franco
Sub Gerente General

Ingeniero Naval, cuenta con más de 30 años de experiencia profesional. Es egresado de la Escuela Naval del Perú, cuenta con una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Entre los principales puestos que se ha desempeñado destacan: Gerente de Seguridad en Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.; Superintendente de Seguridad, Gerente de Servicios Agrícolas, Gerente de Mantenimiento Industrial y Gerente de Producción en Cartavio S.A.A.; Gerente de Proyecto en Interunión

Comercio Internacional LTDA.; Gerente de Seguridad, Higiene Minera y Medio Ambiente en Minera Sulliden Shahuindo S.A.C. En el 2017 se incorporó a Agroaurora como Gerente de Operaciones y posterior a ello ocupó el cargo de General en la misma empresa. A partir del año 2022 se integró a nuestra organización como Subgerente General.

Gustavo Medina Vargas
Gerente de Campo COAZUCAR

Ingeniero Agrícola, con más de 32 años de experiencia profesional. Es egresado de la Universidad del Valle y la Universidad Nacional de Colombia, cuenta con una Specialization In Management Development, de la University of California At Irvine-Aden International Business School – Colombia y una Especialización en Sistemas Gerenciales de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana - Colombia.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Gerente de Operaciones en Healing Farms S.A.S, Gerente de Producción y Gerente de Campo, Cosecha y Maquinaria Agrícola en el Ingenio la Cabaña S.A., y Jefe de Campo y Proyectos, Jefe del departamento de Ingeniería Agrícola y Jefe de Zona de Riego y Proyectos en el Ingenio Mayaguez S.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2019 y se desempeña como Gerente de Campo Coazúcar desde el año 2021.

Paula Uribe Jaramillo
Gerente de Campo

Ingeniera Agrónoma, cuenta con más de 25 años de experiencia profesional. Es egresada de la Universidad de Caldas y cuenta con una especialización en Gerencia en la Universidad Pontificia Bolivariana; un diplomado en Innovación en la Universidad de Manizales y un diplomado de Gestión de Procesos en la Pontificia Universidad Javeriana.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Gerente de Campo en el Ingenio Manuelita, Gerente de Campo en Agrolmos S.A. y Gerente de Control Técnico de Campo en el Ingenio La Cabaña.

Carlos Barrios Velasquez
Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR

Ingeniero Industrial titulado, cuenta con más de 22 años de experiencia profesional.
Cuenta con una maestría en Administración de Thomas More University de Managua-Nicaragua. Asimismo, cuenta con un diploma en Gerencia de Proyectos de la Universidad Centroamericana de Managua-Nicaragua. Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Jefe de Transporte y Alce en ingenio Monte Rosa S.A.; Gerente de Operaciones y de Taller en Central Azucarera Tempisque. En 2021 ingresó a nuestra corporación desempeñándose como Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR.

Mariano Ampuero Figueroa
Gerente de Servicios Agrícolas

Oficial de Marina en retiro de la Escuela Naval del Perú, cuenta con más de 29 años de experiencia profesional.

Cuenta con estudios de post grado en Finanzas de la Universidad de Piura y Administración de Negocios en ESAN. Asimismo, cuenta con una maestría en Dirección y Gestión Empresarial de la Universidad de Piura.

A partir del año 2019 se integra a nuestra organización como Gerente de Servicios Agrícolas.

Víctor Cano Ramirez
Gerente de Producción COAZUCAR

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima; además, cuenta con un MBA Executive, otorgado por la Universidad de Lleida España – Flandes Business School – Chile.

Dentro de su experiencia profesional destacan más de 34 años de experiencia en la Industria Azucarera, desempeñándose como Jefe de Maestranza, Jefe de las Áreas de Descargue, Preparación y Molienda de caña, Sub-Gerente y, a partir del año 2017, ocupa el cargo de Gerente de Producción en la compañía.

Juan Luis Caballero Salverredy
Gerente de Producción

Ingeniero Químico, cuenta con más de 20 años de experiencia profesional. Es egresado de la Universidad Nacional de Trujillo, y cuenta con una especialización en Gerencia de Proyectos en el Instituto para la Calidad de la Universidad Pontificia Católica del Perú y con una Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Cesar Vallejo.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Jefe de Crudo y Destilería, y Jefe de Refinería en Agroindustrial Laredo S.A.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2015 como Superintendente de Refinería, en el 2019 ocupó el cargo de Superintendente de Producción, y, desde el 01 de enero de 2021 ocupa el cargo de Gerente de Producción en Casa Grande S.A.A.

Alberto Corzo Simons
Gerente Comercial COAZUCAR

Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Católica Santa María; cuenta con más de 22 años de experiencia profesional.

Entre los principales puestos que ha desempeñado, destacan: Gerente Comercial en Sociedad Agrícola Virú S.A.; Gerente Regional Zona Sur; Gerente de Desarrollo de Canales de Perú y Bolivia; Director de Desarrollo de Nuevos

Mercados, Gerente General de Centro América, Costa Rica y Panamá y Gerente de Ventas de Consumo Masivo en Corporación Misti S.A.; Gerente Comercial en Tramo Perú S.R.L. y Gerente en Representaciones NPK E.I.R.L.

Posteriormente, se incorporó a nuestra organización como Superintendente Comercial; y, a partir del año 2020 ocupa el puesto de Gerente Comercial.

Nora Eliana Alva Villarreal
Gerente de Administración COAZUCAR

Ingeniera de Sistemas, cuenta con más de 25 años de experiencia profesional. Es egresada de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y cuenta con estudios de Post Grado en Finanzas de la Universidad ESAN, Gestión de Proyectos del CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica, Formación y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión de la Universidad del Pacífico; cuenta además con un MBA en la Universidad Privada San Ignacio de Loyola de Lima.

En su experiencia profesional, cuenta con 20 años de experiencia en la industria azucarera desempeñándose como Jefe División Presupuestos en la empresa Cartavio S.A.A. y antes de asumir su nuevo rol se desempeñó como Superintendente de Auditoría Interna UN Agroindustria. A partir del año 2017 pasó a ocupar el cargo de Gerente de Administración Coazucar.

Karen Flores Pinto
Contadora General

Contadora Pública con más de 23 años de experiencia profesional. Egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con una Maestría en Tributación en la Universidad de Lima, anteriormente se ha desempeñado como Contadora General en Cori Puno SAC, también ocupó la posición de Gerente de Contabilidad en Grupo Nestorovic; Gerente de Finanzas en South America Mining Investments S.A.C y Gerente de Contabilidad en Compañía Minera Quiruvilca S.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2018 como Superintendente de Impuestos y desde el 2021 ocupa el cargo de Contador General.

Rocio Aquize Díaz
Gerente Legal COAZUCAR

Abogada titulada de la Universidad Católica de Santa María, Magister en Derecho del Trabajo, egresada del Doctorado en Derecho en la misma casa de estudios.

Ha cursado estudios de: Gestión de Empresas en la Carl Duisberg Gesellschaft en Alemania; “Management Training International” en el Instituto Jansky en Bonn–Alemania; Management Program for Lawyers at Yale School of Management; WHN Negotiation at The Harvard Faculty Club; Gerencia y Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura; estudios en el Aula Iberoamericana del

Consejo General del Poder Judicial de España en La Coruña; estudios en el Programa de Acreditación de la Universidad de Alicante - España.

Antes de trabajar en nuestra organización, ha sido Presidente de la Primera Sala Laboral de La Libertad, integrante de la Comisión de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, docente universitaria y expositora en diversos congresos, diplomados y conferencias en varias ciudades del país.

A partir del año 2012, ocupa el cargo de Gerente Legal Corporativa de COAZUCAR S.A. en el Grupo Gloria; siendo además Directora en los siguientes gremios: Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados (APAAD) – PERU CAÑA, Asociación para el Desarrollo Sostenible (ADAS), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), así como representante ante la Cámara de Comercio de La Libertad y de Piura.

Stanley Simons Chirinos
Gerente de Gestión Humana COAZUCAR

Abogado titulado de la Universidad Católica de Santa María; ha seguido una serie de cursos de especialización en Gestión de Recursos Humanos y Manejo de Relaciones Colectivas en los últimos 32 años.

Cuenta con más de 39 años de experiencia; antes de reingresar a trabajar a nuestra organización, laboró como Gerente de Recursos Humanos de Gloria, Carsa, Complejo Agroindustrial Cartavio y Sociedad Agrícola Virú.

Se integró a trabajar con nosotros en el año 2011, como Gerente de Recursos Humanos de la UN Agroindustria.

Jaime Mejía Vásquez
Superintendente de Gestión Humana

Licenciado en Relaciones Industriales, egresado de la Universidad San Martín de Porres, y cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en la Gestión de los Recursos Humanos de los sectores: Agroindustrial y Financiero.

Entre los principales cargos que desempeñó destacan: Sub-Gerente de Recursos Humanos en Sociedad Agrícola Drokasa S.A.; Gerente de Recursos Humanos en Green Perú S.A.; Gerente Central de Recursos Humanos en “Palmas del Espino S.A”, “Industrias del Espino S.A”, “Industrias del Shanusi S.A”, “Palmas del Shanusi S.A” y “Palmas del Oriente S.A” del Grupo Palmas; y antes de ingresar a nuestra organización se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Agrícola Yaurilla S.A.

1.7. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2023, no la afectarán significativamente respecto a su patrimonio, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

Concluido el ejercicio 2023, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por acreedores, trabajadores y ex – trabajadores de la sociedad quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos.

2) SECTOR AZUCARERO EN EL PAÍS

2.1. ENTORNO ECONÓMICO

La actividad económica mundial ha mostrado, durante el tercer trimestre del año, un desempeño mejor al previsto en el Reporte de Inflación de setiembre, sobre todo en el sector servicios. En este contexto, la proyección de crecimiento mundial para 2023 se ha revisado al alza, de 2,8 a 3,0 por ciento. Sin embargo, a partir del cuarto trimestre de este año, se proyecta una desaceleración de la actividad económica global, la cual se prevé que continuará en 2024. En consecuencia, el crecimiento mundial se reducirá a 2,7 por ciento en ese año y se recuperará a 3,0 por ciento en 2025, en un contexto de menores tasas de inflación y de interés.
(Fuente: BCRP).

La producción nacional en el año 2023 registró una variación anual de -0,55%, con mayor incidencia a la baja por el resultado del sector manufactura, con menores niveles de producción en la actividad fabril no primaria y en la fabril primaria, y en menor medida por la disminución del sector construcción, financiero, telecomunicaciones, agropecuario y pesca.

El sector agropecuario se contrajo en 2,91%, explicado por la disminución de la producción agrícola en -4,08% y de la producción pecuaria en -0,85%. Sin embargo, se registró una tasa de crecimiento promedio anual en los últimos cinco años (2019-2023) de 13,8%.

(Fuente: INEI).

Evolución del PBI

Variación porcentual respecto al año anterior

PBI POR SECTORES ECONÓMICOS (VARIACIONES PORCENTUALES REALES)		
	2022	**2023***
	Año	**RI Dic-23**
PBI Primario	**0.9**	**2.5**
Agropecuario	4.5	-3.0
Pesca	-11.4	-17.6
Minería Metálica	0.0	8.4
Hidrocarburos	4.0	0.9
Manufactura	-2.5	-1.7
PBI No Primario	**3.2**	**-1.3**
Manufactura	2.2	-8.0
Electricidad y agua	3.9	3.7
Construcción	3.0	-8.0
Comercio	3.3	2.5
Servicios	3.3	-0.2
Producto Bruto Interno	**2.7**	**-0.5**
*Proyección		
RI: Reporte de Inflación		

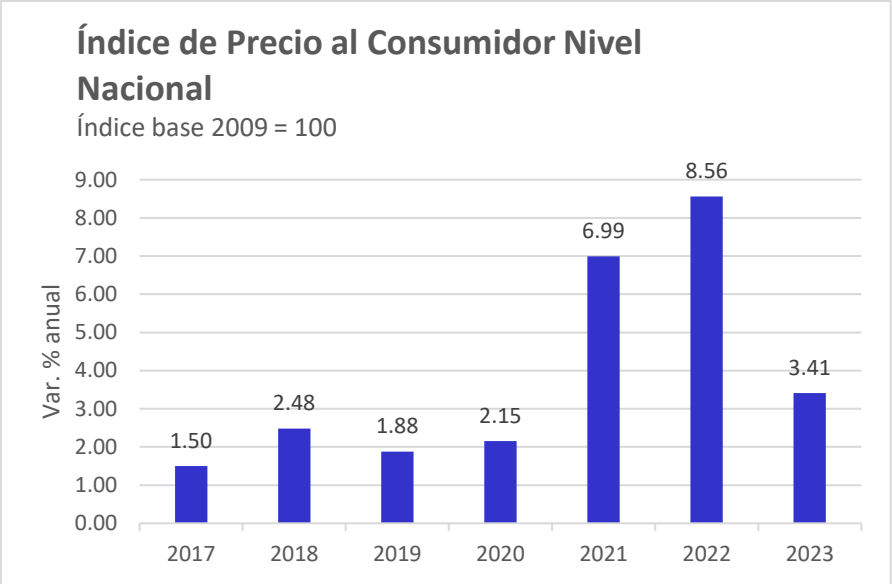
Fuente: BCRP

La actividad agropecuaria de 2023 evidencia el efecto de impactos temporales, como la toma de carreteras a inicios de año y la sequía en el ande; e impactos persistentes, como el de la gripe aviar y la prolongación de El Niño costero.

En el tercer trimestre, la persistencia de las anomalías cálidas ocasionadas por El Niño costero disminuyó o retrasó la floración de frutales en regiones de la costa, particularmente la de arándanos, mangos, palta y aceituna. Asimismo, la saturación de los suelos por exceso de lluvias generó menor producción de otros productos de la costa, como arroz, banano orgánico y limón. Adicionalmente, la prolongación de la gripe aviar redujo la producción avícola, de carne de ave y huevos. En consecuencia, se prevé una mayor caída de la producción del sector en 2023 respecto al Reporte previo: 3,0 en vez de 2,0 por ciento.

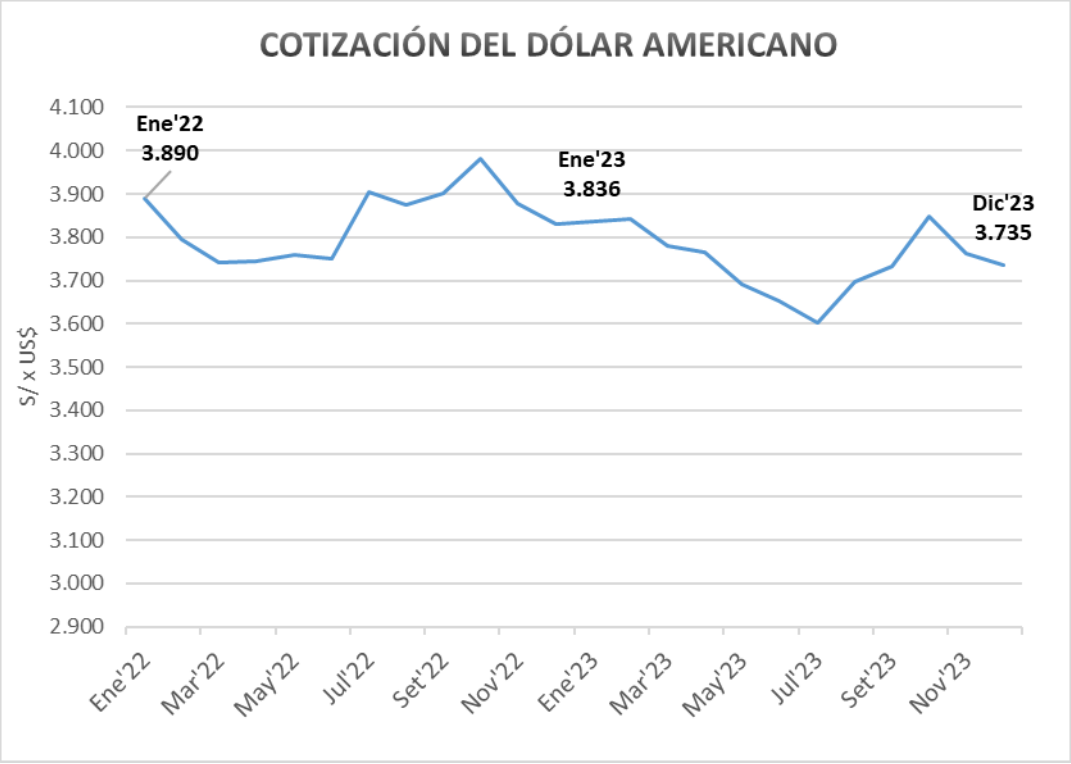
Por el contrario, para 2024 se revisa el crecimiento del sector al alza, de 2,6 a 3,5 por ciento. Ello en un escenario de debilitamiento de El Niño costero, que permitiría mayor producción de la región sierra y de la costa norte, por mejores condiciones climáticas.

El índice de precios al consumidor se registró en 3.41% el 2023, disminuyendo respecto al año anterior el cual registró un índice de 8.56%.



Fuente: INEI

El tipo de cambio venta interbancario inició el año 2023 con tendencia a la baja con respecto al último trimestre del año 2022; en enero 2023 el tipo de cambio promedio mensual fue de S/ 3.84, cerrando en diciembre del 2023 con S/ 3.74.



Fuente: BCRP

2.2. ENTORNO LEGAL, POLÍTICO Y SOCIAL.

A partir del 07 de diciembre de 2020 la empresa se encuentra dentro del régimen general, tanto en ámbito laboral como en el aspecto tributario.

Para el ejercicio 2023 no se han reportado actos relevantes en materia tributaria o laboral que tenga incidencia o repercusión en la sociedad.

La situación política y social del Perú en el ejercicio 2023 no repercutió de modo específico sobre la sociedad ni en el distrito de Casa Grande. Sin embargo, se precisa que no se ha desplegado políticas económicas para brindar soporte a la actividad agroindustrial pese a los efectos generados por el Fenómeno El Niño que ha afectado de forma directa e indirecta los rendimientos de los campos de cultivos.

Tampoco existen medidas efectivas contra la criminalidad, por lo que la empresa ha venido evaluando medidas de seguridad privadas en pro de la custodia de sus bienes, así como la seguridad de sus trabajadores.

2.3. MERCADO PERUANO DEL AZÚCAR

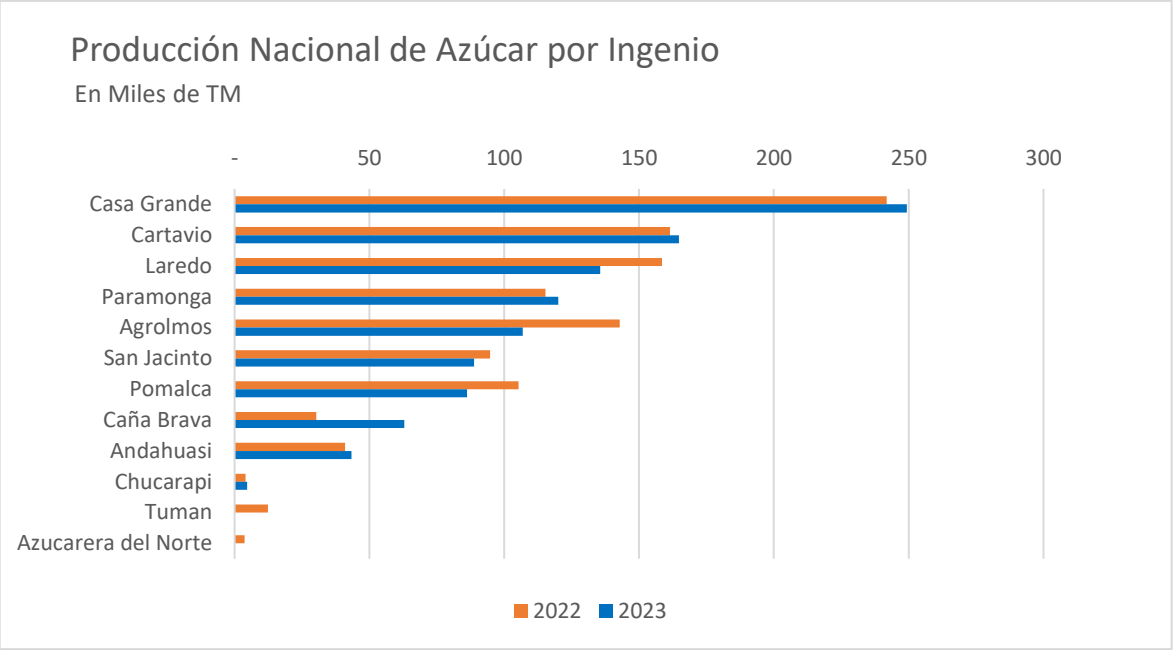
La caña de azúcar registró un volumen anual de 10,088 mil toneladas, superior en 5.3% a lo alcanzado en el año 2022. Los departamentos que mostraron los incrementos más importantes fueron La Libertad +8,49%, Piura +127,48% y Lima +0,91%. (Fuente MIDAGRI).

La producción de azúcar en el año 2023 disminuyó a 1'062,622 toneladas, cerrando con una reducción de 4.40% respecto al 2022. La reducción se debe principalmente a la menor producción de azúcar en el departamento de Lambayeque.

La empresa Casa Grande S.A.A produjo 249,330 toneladas de azúcar en el 2023, cuya participación en la producción a nivel nacional fue de 23.46%. La empresa Casa Grande S.A.A produjo 241,857 toneladas de azúcar en el 2022, cuya participación en la producción a nivel nacional fue de 21.76%.

TONELADAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	2023*
Piura	-	-	42	27	51	33	30	63
Lambayeque	227	240	275	292	231	262	264	193
La Libertad	647	596	598	627	638	532	562	550
Ancash	113	97	99	106	110	103	95	89
Lima	159	167	176	177	168	163	156	163
Arequipa	3	3	4	4	4	5	4	5
Total	**1,148**	**1,102**	**1,193**	**1,232**	**1,201**	**1,099**	**1,112**	**1,063**

Fuente: *2022 y 2023 elaboración propia con información de SMV y MIDAGRI.



Fuente: *2023 y 2023e elaboración propia con información de SMV y MIDAGRI.

3) DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

3.1. CAMPO

Al cierre del año 2023, la compañía cuenta con 31,397 ha brutas, de las cuales 18,131 ha se encuentran con cultivo de caña de azúcar, teniendo una disminución del 4.37% respecto al año 2022 que pasaron a preparación.

MOLIENDA ANUAL (CAÑA AZUCAR)

En el 2023 se tuvo un crecimiento de 9.59% en la molienda de caña propia respecto al año 2022; habiéndose logrado una cosecha de 1’905,405 TM de caña, de las cuales el 99.93% se procesó en nuestro ingenio. La superficie cosechada alcanzó las 14,459 ha, registrándose un crecimiento del 29.44% respecto al 2022.

RENDIMIENTO DE CAMPOS PROPIOS (CAÑA AZUCAR)

En el año 2023, según lo realizado, la edad de cosecha tuvo un crecimiento en un 0.91%, el indicador Toneladas de Caña por Hectárea Mes (TCHM) tuvo un decrecimiento en 16.06%; ambos factores influyeron en el decrecimiento del aporte de toneladas de caña por hectárea (TCH) en 15.34% respecto al año 2022. La sacarosa tuvo un decrecimiento en 7.62% respecto al año anterior.

INDICADOR	2022	2023	VARIACION %
TCH	155.65	131.78	-15.34
TCHM	8.84	7.42	-16.06
EDAD	17.60	17.76	0.91
% SAC	13.04	12.05	-7.62

Recursos Hídricos

En el año 2023 la descarga acumulada del río tuvo un aumento del 84% con respecto al año 2022. Al analizar las descargas mensuales, el mayor volumen se concentró en los primeros cinco meses del año, debido al incremento de caudal dado por el fenómeno “Ciclón Yaku” en los meses de marzo y abril que se explica en la siguiente tabla:

Tabla N°01: Comparativo de volúmenes periódicos de la Descarga del Río Chicama 2023 - 2022

PERIODO	2023	2022
Enero – Mayo	786,031,258	476,731,699
Junio – Diciembre	195,783,782	57,889,382
Acumulado	**981,815,040**	**534,621,082**

La disponibilidad hídrica en el 2023 permitió que se cumpliera en un 74% el programa de riego acumulado frente a un 73% del 2022. El volumen en los cinco primeros meses permitió un cumplimiento del 87% en el 2023 frente a un 92% del 2022; sin embargo, desde junio a diciembre del 2023 permitió que se cumpliera en un 58% el programa de riego acumulado frente a un 46% del 2022 en éstos mismos meses.

El 2023 la represa Garrapón aportó un volumen de 9.09 millones de metros cúbicos al balance hídrico de Anexo Constancia; regando un total de 4,532 ha (3% más con respecto que al año 2022).

Superintendencia Técnica

Fertilización

En el año 2023 se fertilizaron 12,595 ha, 7.76% más que el año anterior (11,688 ha en el 2022) esto es debido a una mayor área cosechada (29.44%) con respecto al 2022.

Control de Malezas

En el año 2023 se aplicó 29,151 ha, 8.54% menos que el año anterior (31,874 ha en el 2022), esto debido al incremento de área con variedades precoces y menos área para la aplicación de pre emergente.

Sanidad vegetal

En el año 2023 la plantación de caña ha tenido una disminución de Intensidad de Infestación por Diatraea de 2.34% menor al año 2022 de 2.57 %, debido al control biológico que se aplicó en campos susceptibles.

Preparación y Siembra

En el año 2023 se preparó 2,658 ha, siendo 43.37% más que el año anterior (1,854 ha, en el 2022). En el año 2023 se sembró 2,249 ha, teniendo 50.33% más que el año anterior (1496 ha, en el 2022).

3.2. SERVICIOS AGRÍCOLAS

Se gestionó la cadena de abastecimiento de caña de azúcar a través de las operaciones de corte, alce y transporte de 10,000 toneladas de caña al día, permitiendo con ello cubrir de forma sostenida y eficiente la demanda de caña del ingenio azucarero.

Durante el año 2023 la cosecha propia alcanzo una producción de 1’904,014 TN de caña con equipos propios.

Así mismo la cosecha mecanizada fue de 1’550,079 TN lo que representó el 81% de la molienda total de caña propia (6% más que el año anterior). También, durante este periodo hemos realizado corte mecanizado en verde en los diferentes campos aledaños a centros poblados, llegando a cosechar 427,538 TN los que representó el 28% de la molienda total de la caña mecanizada propia.

En este periodo también se compró 645,388 toneladas de caña de azúcar a terceros de las diferentes zonas del Valle Chicama, Chepén, Chiclayo y del Sur cosechando un 51% más con respecto al periodo 2022.

3.3. FÁBRICA

Las actividades fabriles se realizaron con restricción temporal de la molienda debido a la presencia del Fenómeno YAKU, del 09 de marzo al 15 de marzo. Que afecto nuestros rendimientos fabriles debido a la disminución de la sacarosa en caña.

A continuación, un comparativo de la molienda y producción de azúcar y alcohol:

Molienda	UM	2023	2022	Variación %
CAÑA TOTAL	TM	2,562,049	2,172,805	17.91%
Azúcar Rubia	TM	85,453	95,885	-10.88%
Azúcar Refinada	TM	163,795	145,971	12.21%
Azúcar Blanca	TM	82.45	0	-
AZÚCAR TOTAL (MP Caña + MPCrudo)	TM	249,330	241,857	3.09%
Rdto. Comercial (MP Caña)	%	9.36%	10.56%	-11.36%
Extracción Total	%	95.80	96.09	-0.30%
Recobrado Fábrica Crudo	%	79.21	82.00	-3.40%
Alcohol Casa Grande	L	25,872,844	18,485,790	39.96%

3.4. RECURSOS HUMANOS

Fuerza Laboral

TIPO	2023		2022		TOTAL		
	ESTABLES	PLAZO FIJO	ESTABLES	PLAZO FIJO	2023	2022	VAR
Funcionarios	76	5	78	2	81	80	1%
Empleados	342	124	347	104	466	451	3%
Obreros	2,657	57	2,720	45	2,714	2,765	-2%
SUB TOTAL	**3,075**	**186**	**3,145**	**151**	**3,261**	**3,296**	**-1%**

Gestión de Recursos Humanos

Remuneraciones, compensaciones y prestaciones

Como todos los años, cumplimos con el pago de las obligaciones laborales en forma oportuna y de acuerdo a Ley. Se repartieron utilidades en base a los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2022 por el monto de S/ 22,663,589.

Se mantuvo la bonificación por tiempo de servicios a los trabajadores que cumplen 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios a razón de S/ 550, S/ 660, S/ 780, S/ 900 y S/ 550, según lo acordado en el convenio colectivo 2020-2023.

Otorgamos 4 bolsas de azúcar de 50 KG a nuestros trabajadores. En marzo y septiembre a aquellos con más de 1 año de servicio, y en junio y diciembre a aquellos con más de 6 meses de servicio.

Relaciones Laborales

Se mantuvieron espacios de diálogo constante entre la Empresa, sus colaboradores y los sindicatos. Realizamos mesas de trabajo, reuniones y capacitaciones para compartir nuestros nuevos procedimientos internos, y explicar las modificaciones de

la Legislación Laboral; por otro lado, en setiembre 2023 dimos inicio a la negociación colectiva entre el Sindicato y la Empresa; a la fecha dicho proceso ha sido concluido satisfactoriamente para ambas partes y dentro del marco de la paz laboral y diálogo constante.

Se continuó con la atención oportuna de las solicitudes de índole laboral que presentan los trabajadores, y también con las atenciones a las inspecciones laborales y visitas técnicas que viene realizando la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) como la Autoridad Central del Sistema de Inspección del Trabajo; y la Intendencia Regional de Sunafil en la Libertad, ello con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitación y Desarrollo

Registramos un total de 33,849 horas de capacitación, alcanzando a 3339 colaboradores en 735 eventos, a fin de mejorar las competencias y elevar el potencial profesional de los miembros de nuestro equipo de trabajo. Asimismo, se reforzaron convenios con entidades Educativas Privadas, con el fin de otorgar a nuestros colaboradores y a sus familiares directos, oportunidades de capacitación y actualización que los vuelve competentes, no sólo dentro del mercado agroindustrial, sino también en los distintos sectores del mercado laboral.

Se continuó con el uso de plataformas y herramientas informáticas que permitieron capacitar de manera sincrónica y asincrónica a nuestros colaboradores, con ello nos permitió alcanzar nuestros objetivos empresariales en la búsqueda de la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, optimizando nuestros recursos.

Se brindaron capacitaciones en habilidades blandas, sumando 1061 horas, coordinadas con diferentes instituciones como Targox Peru y Senior Associate Consultant; en habilidades técnicas se alcanzaron 7522 se coordinaron con AENOR, ADEX, Ferreyros, Gumars Consulting, IPESA, Universidad ESAN y SENATI, quienes dictaron temas de actualización y especialización en materia ambiental, mantenimiento y gestión para nuestro personal.

Asimismo, se continuó con la alianza estratégica con las instituciones como SENATI y TECSUP, beneficiándonos de su Programa de Aprendizaje Dual y de Pasantías, respectivamente. Como resultado, se obtuvieron proyectos de mejora para la empresa y así como la contribución con la formación práctica de futuros jóvenes técnicos procedentes en su mayoría del distritito de Casa Grande, generando un impacto positivo en la comunidad.

Bienestar Social

Brindamos orientación permanente visitando las diferentes áreas, referente a las atenciones y gestiones ante EsSalud, Seguro de Vida Ley, asignación familiar, asignación por fallecimiento, licencia por paternidad, permiso por defunción, entre otros temas.

En ocasión del evento climático el Ciclón Yaku, brindamos atención a los trabajadores afectados fuertemente en sus viviendas por efectos de las lluvias principalmente en los anexos de Mocan, Roma, Cepeda, Alto Perú, Sausal y Ascope, proporcionando calaminas y apoyando también con maquinaria para retirar el lodo de sus viviendas; asimismo, la empresa autorizó el adelanto del pago de utilidades del mes de marzo a todo el personal lo que permitió atenuar los daños ocasionados por este evento climático.

Se organizaron jornadas de vacunación de Covid 19, Influenza y Planificación familiar en coordinación con Minsa y EsSalud, en beneficio de 250 trabajadores.

En apoyo a nuestros colaboradores que tienen hijos en edad escolar, se otorgó el préstamo escolar en el mes de febrero. En este año, se benefició a 1,579 trabajadores con un préstamo de S/ 700 soles y un préstamo extraordinario por S/ 300 para 804 trabajadores que no tienen hijos en edad escolar.

Las actividades de confraternidad desarrolladas en los diversos anexos de la gerencia de campo fue la oportunidad de compartir con más de 1,000 trabajadores y donde se programaron paraliturgias, mañanas deportivas, Gymkanas, desayunos y almuerzos que permitieron espacios de integración, compañerismo y festejo.

Se realizó el LVII Campeonato Copa Integración Casa Grande, el evento más esperado por los trabajadores, con la participación de 480 jugadores de todas las gerencia y áreas de la empresa en las categorías de Master y Libres, donde resultaron ganadores absolutos en Categoría Master: Aplicaciones Agrícolas, Chicamita y Generación de vapor y en la Categoría Libre: TPL Fast Truck, Elaboración de Azúcar y Logística.

Durante la celebración de la navidad, se repartieron 3276 canastas navideñas con productos de primera necesidad para todos nuestros colaboradores y se entregaron 1460 regalos navideños distribuidos entre los hijos de trabajadores de 0 – 10 años. Se realizó el concurso de Nacimientos y de Villancicos “La Magia de la Dulce Navidad” en su XV edición que realzaron esta festividad, concluyendo con la Misa Navideña donde a través del abrazo de la paz se unieron lazos de armonía, comprensión y buenos deseos para todos los trabajadores y sus familias.

En estas fechas especiales nos reunimos con los trabajadores para hacer llegar mensajes de esperanza y motivación logrando compartir momentos de alegría en fechas especiales como fueron los brindis navideños.

Seguridad Industrial

Casa Grande S.A.A. cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocado en garantizar adecuadas condiciones de seguridad y salud para todo el personal, evitando la ocurrencia de accidentes de trabajo mediante la mejora continua. Entre las acciones más importantes realizadas durante el 2023 se encuentran:

- Actualización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 en el trabajo, de acuerdo a la R.M. N° 031-2023-MINSA.

- Se continuó con la dotación de bloqueador solar y repelente para controlar la exposición de los trabajadores a la radiación solar y al zancudo que transmite el dengue.
- Se realizó la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones a fin de poder renovar el certificado ITSE y la Licencia de Funcionamiento.
- Auditoría de mantenimiento de la certificación ISO 45001, donde auditores externos especializados verificaron el cumplimiento de los estándares de la normativa.
- Se realizó los Monitoreos Ocupacionales para evaluar los agentes físicos, químicos, disergonómicos y psicosociales que pueden afectar a la organización con el objetivo de tomar las medidas preventivas necesarias.
- Se realizaron inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en las áreas de las diversas Gerencia de planta y Campo.
- Actualización de la Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles
- Se incrementó la iluminación y se entregó chalecos reflectivos al personal de Cosecha para mejorar las condiciones de seguridad en las labores nocturnas.
- Se instaló estaciones de emergencia (camillas rígidas, botiquines, lavaojos, extintores) en puntos estratégicos de la empresa para que el personal pueda actuar en situaciones que afecten a su seguridad y salud.
- Se realizó la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de auditor MINTRA, para verificar el alineamiento a las disposiciones de la Ley N° 29783.
- Se llevó a cabo los Exámenes Médicos Ocupacionales para el personal que realiza labores de alto riesgo.
- Actualización, implementación y capacitación de diversos procedimientos de seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores de planta y campo.
- Se realizó las elecciones del nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023 – 2025.

Responsabilidad Social

Línea estratégica: Salud

- A través de una Resolución de Alcaldía (N°303-2023-MPA/A), recibimos el reconocimiento y felicitaciones de la Municipalidad Provincial de Ascope por nuestras acciones oportunas ante la emergencia sobre la contaminación del Río Chicama, que afecto el suministro de agua a la población. Nuestra acción corresponde al abastecimiento con cisternas de agua para el Hospital Rosa Sánchez de Santillán, Centro de Salud, sectores críticos y centros poblados.
- En coordinación con los Centros de Salud (Minsa) y las municipalidades de Casa Grande y Chocope, realizamos Campañas de Fumigación y Desinsectación en contra la propagación del mosquito (*aedes aegypti*) que provoca el Dengue, en los diferentes puntos críticos de dichos distritos.
- En coordinación con las municipalidades de Casa Grande, Chocope y Ascope realizamos campañas de limpieza y concientización sobre la importancia de no

arrojar residuos domésticos y/o desmontes en los campos de caña, como en las diferentes áreas públicas de dichos distritos.

Línea estratégica: Desarrollo Local

- A través de una Resolución de Alcaldía (N°243-2023-MPA/A), recibimos el reconocimiento y felicitaciones de la Municipalidad Provincial de Ascope por nuestras acciones oportunas ante el Ciclón YAKU. Nuestras acciones fueron la prestación de maquinaria para defensas ribereñas, rehabilitación de caminos, recuperación del sistema eléctrico poblacional, cisternas de agua y tierra para afirmado. Asimismo, de personal para limpieza y apoyo humanitario con la entrega de calaminas y bolsas de propolietileno con arena fina. Además, de asesoría técnica con nuestros ingenieros especialistas para la toma de decisiones conjuntas entre el Estado y Empresa.
- Fuimos reconocidos por MYD Advisors Group y TOTEM Multimedia, por nuestro propósito corporativo con impacto positivo en la sociedad, gracias a nuestro programa “Cañeros del Ahorro”, en el cual promovemos la educación financiera y el emprendimiento para contribuir con el bienestar económico de los trabajadores y sus familias, a través del ahorro y la inversión. Asimismo, fortalecer el aprendizaje del idioma inglés con talleres gratuitos a niños de edad escolar preparándolos para afrontar retos del mundo global.
- Oficializamos la entrega de Aportes a la Municipalidad Provincial de Ascope, tal como áreas de recreación pública de los Centro Poblados de Cepeda, La Capilla y Pampas de Ventura; así como áreas con otros fines del C.P. Potreros Los Piscos.
- Entregamos Aportes a la Municipalidad Distrital de Casa Grande, tal como el Estadio de Fútbol y el Parque Infantil Octavio Flores, ambos del C.P. Roma.
- En coordinación con las municipalidades de Chocope y Ascope ejecutamos campañas de limpieza y descolmatación en canales de regadío comunales, evitando poner en riesgo a su población aledaña ante un eventual y fuerte Fenómeno El Niño.
- Apoyamos a las municipalidades de Casa Grande, Chocope y C.P. Roma, con el mantenimiento y arreglo de varios pozos tubulares, que abastecen de agua a sus respectivas poblaciones y sectores.
- Transferimos a título de donación un inmueble al Arzobispado Metropolitano de Trujillo para que sea utilizado como vivienda por los sacerdotes de la Parroquia de Casa Grande.
- Donamos materiales de construcción, cisterna de agua, entre otros; a la Parroquia de Casa Grande para remozar un inmueble designado como vivienda para los sacerdotes y que éste tenga las óptimas condiciones de servicios básicos.

Línea estratégica: Educación

- En alianza con la Municipalidad Provincial de Ascope, se ejecutó nuestro programa “Sembrando Vidas”, en el cual se cultivaron más de 1,500 plantines, entre frutales y ornamentales, para promover el auto cultivo en casa, recuperar espacios verdes, crear biohuertos en instituciones educativas y defensas ribereñas. Este programa fue reforzado con charlas educativas dirigidas a autoridades, escolares y población general.

- Recibimos en nuestra Biblioteca a diferentes instituciones educativas, institutos superiores y población en general para exponerles la muestra fotográfica “Casa Grande: Sembrando Oportunidades y Esperanza”, una línea de tiempo sobre la historia de la azucarera más grande del Perú.
- Ejecutamos nuestro programa “Mujeres Emprendedoras” dirigido a esposas, hijas y nietas de trabajadores con talleres gratuitos de Manualidades, Corte y Confección como también de Repostería, teniendo como exposición final y venta de sus trabajos en una Feria Navideña.
- Realizamos nuestro programa de “Clases de Inglés” gratuitas dirigidas a hijos y nietos de trabajadores en módulos básico e intermedio. En cada clausura de los módulos, los niños presentaron números de declamación, artísticos y musicales en el idioma extranjero.
- Capacitamos a esposas, hijas y nietas de trabajadores en temas de “Cultura de Ahorro y Finanzas Personales”, con el fin que se conviertan en sus propios gestores que generen una economía sostenible en sus hogares.
- Expusimos nuestro programa “Orgullos de Ser Cañeros” a las autoridades, juntas vecinales, periodistas, familias de nuestros trabajadores y población en general enfatizando la importancia del sector azucarero en el desarrollo local y nacional.
- Apoyamos la puesta en marcha del “Proyecto Cumbre” dirigido a las autoridades, juntas vecinales, periodistas y población en general en el cual se les capacitó y brindó importante información sobre las responsabilidades entre el Estado y la Empresa.

Línea estratégica: Deporte

- Apoyamos a la Municipalidad Distrital de Casa Grande con un rodillo gigante para el mantenimiento constante del campo deportivo del Estadio Municipal.
- Apoyamos a la Municipalidad del Centro Poblado de Mocan con cisternas de agua para el mantenimiento constante del campo deportivo de dicho sector.

Otras acciones:

- Con la participación activa de nuestros colaboradores y sus familias, la empresa presentó su carro alegórico y otras comparsas, en el Corso de Flores por el inicio de la ZAFRA en el distrito de Casa Grande.
- Los estudiantes de nuestro programa de “Clases de Inglés” realizaron un trabajo de voluntariado filtrando a niños de escasos recursos económico del distrito para que sean beneficiados por nuestros trabajadores, con un regalo, en la actividad Apadrina Un Niño por fiestas navideñas. Asimismo, presentaron un show de villancicos en inglés.
- Participamos con la instalación de un árbol navideño y nacimiento del Niño Jesús, elaborados totalmente a base de caña de azúcar, en la Plaza Independencia del distrito de Casa Grande.
 Compartimos panetones y leche chocolatada con las diferentes instituciones como Parroquias e Iglesias Adventistas o Evangélicas, Policía Nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, junta de usuarios, asociación de

jubilados, entre otras. Asimismo, en acciones de voluntariado ejecutadas por nuestros trabajadores.

3.5. COMERCIALIZACIÓN

Las ventas de bienes y servicios y otros ingresos acumulados del año 2023 en miles de soles (sin impuestos), fueron de S/ 793 MM contra S/ 682 MM del año anterior, representando un incremento de 16%.

Las ventas de azúcar en el año 2023 alcanzaron las 246,040 TM equivalente a 4´920,801 sacos, con una facturación de S/ 706.8 MM comparado con el año anterior que fue de 223,183 TM equivalente a 4´463,658 sacos con una facturación de S/ 590.5 MM esto ha significado un decremento en volumen de 22,857 TM equivalente a 457,144 sacos y en soles de S/ 116.3 MM. (no Incluye impuestos).

El precio promedio del 2023 se incrementó en 9% con respecto al año anterior.

Continuado con la expansión de mercados se exportaron 44,666 TM equivalente a 893,323 sacos, mientras que el 2022 las exportaciones fueron 39,240 TM equivalente a 784,808 sacos.

La venta de alcohol fue de 25 millones de litros, 18% más que la venta del año anterior, con un precio promedio local y de exportación en 14% menos que el año anterior.

3.6. GESTION DE CALIDAD

Desde el año 2013 Casa Grande ha venido implementando Sistemas de Gestión bajo los lineamientos de ISO y en la actualidad se sigue con estos proyectos que son parte de la mejora continua, con el objetivo de mantener satisfechos a nuestros clientes y que la organización mantenga una cultura de Estandarización de sus procesos. A continuación, se mencionan los 4 pilares que han permitido que Casa Grande sea una empresa consciente con el cliente y con sus trabajadores:

1. **Calidad**
 Nuestro producto bandera es azúcar rubia, que a través de los años sigue siendo el preferido de los clientes nacionales, contando con la Certificación ISO 9001:2015. Así mismo el azúcar refinada y azúcar blanca, que son productos que van al consumo industrial, están certificados bajo este estándar, lo cual nos ha permitido mantener satisfechos a clientes, como Coca Cola. Otros productos que se ofrecen al mercado nacional e internacional como el alcohol etílico rectificado, alcohol etílico industrial y alcohol etílico deshidratado también están certificados con la Norma ISO 9001:2015 que ha permitido que los procesos estén estandarizados y la calidad desde la elaboración y comercialización sea la más óptima.

2. **Inocuidad**
 Contamos con la certificación FSSC 22000 (Food Safety System Certification) Versión 5.1 para el azúcar rubia, refinada y blanca. La cultura de la inocuidad en la organización nos ha permitido asegurar la competitividad en el mercado, participar

en mercados internacionales, estandarizar nuestros procesos y mejorar la infraestructura de las plantas de procesamiento. El plan HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points) es otra herramienta implementada en Casa Grande que nos ha permitido establecer controles para identificación y mitigación de peligros y riesgos para la inocuidad.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los lineamientos de las normas ISO 9001:2015 y FSSC 22000 se llevaron a cabo las auditorías internas en los meses de abril calidad y julio inocuidad.

Respecto a las auditorías externas, la Casa Certificadora AENOR, realizó en el mes de julio la auditoría no anunciada del esquema FSSC 22000, y en noviembre la auditoría de primer seguimiento de ISO 9001:2015 con resultados satisfactorios.

3. Sostenibilidad

En el mes de agosto, equipo auditor interno realizó la auditoría interna del Estándar de Cadena de Custodia Bonsucro versión 5.1, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los lineamientos de esta normativa. La auditoría externa se ejecutó en el mes de Setiembre a cargo de la casa certificadora SCS Global Services con un resultado satisfactorio.

Con el objetivo de expandir nuestro mercado internacional, nuestra organización certificó el estándar de Cadena de Custodia ISCC EU (International Sustainability Carbon Certification) para la producción de alcohol deshidratado, a partir de alcohol rectificado sostenible. Inicialmente, en el mes de octubre se realizó la auditoría interna, y luego, en el mes de noviembre se llevó a cabo la auditoría externa a cargo de la casa certificadora SCS Global Services con un resultado satisfactorio, logrando la certificación.

4. Seguridad y salud ocupacional:

El equipo de auditores internos realizó la auditoría interna del estándar ISO 45001:2018 en el mes de setiembre, y con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los requisitos de este estándar, en el mes de noviembre la casa certificadora AENOR llevó a cabo la auditoría externa de primer seguimiento, con resultados conformes.

VISITAS DE CLIENTES

Nuestra organización mantiene un constante compromiso con sus clientes nacionales e internacionales de Azúcar y Alcohol, por lo que como principales proveedores en sus procesos somos evaluados anualmente mediante visitas de inspección programadas, para reconfirmar el cumplimiento de sus requisitos y expectativas. En el periodo 2023 recibimos la visita de 3 reconocidas empresas: Arca Continental-Lindley S.A. (Coca Cola), Nestlé y Supermercados Peruanos S.A. (SPSA).

Lindley S.A. (Coca Cola) evaluó temas relacionados a los Principios Rectores que deben cumplir sus Proveedores, asimismo llevó a cabo una auditoría de calidad.

Nestlé evaluó a detalle las condiciones de calidad e inocuidad de nuestros procesos, al igual que SPSA, siendo los resultados obtenidos muy satisfactorios luego de estas auditorías de tercera parte, reforzando con ello nuestro compromiso con los clientes.

Con la finalidad de seguir mejorando el control y estandarización de los procesos, se implementaron nuevos documentos, que son la herramienta básica en la gestión de los procesos y de la mejora continua. En el año 2023 se crearon 8 instructivos y 8 registros que están directamente relacionados a la calidad y seguridad.

En este 2023, Casa Grande S.A.A. ha demostrado el constante compromiso con sus clientes y entidades externas regulatorias, cumpliendo con los procesos de auditoría e inspecciones de manera presencial, garantizando nuestra continuidad como líderes del mercado de azúcar refinada, azúcar blanca, azúcar rubia y alcohol, cumpliendo siempre con los estándares de calidad, inocuidad, seguridad y Sostenibilidad.

3.7. GESTION AMBIENTAL

La gestión ambiental de la Compañía está orientada a la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus operaciones. Dentro de este contexto, al cuarto trimestre del año 2023 la compañía realizó acciones de mejora en la gestión de los residuos sólidos, aprobación de instrumentos de gestión ambiental y el desarrollo de monitoreo ambiental aprobado en su Instrumento de Gestión Ambiental vigente.

Gestión de los residuos sólidos

Para el manejo de los residuos sólidos la Compañía cuenta con planes integrales y procedimientos actualizados acorde a la normativa ambiental vigente, orientando sus acciones a la minimización, segregación, reutilización, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos en las actividades diarias.
La Compañía comercializó 368.55 toneladas de residuos valorizables y se dio una adecuada disposición final a 31.39 toneladas de residuos sólidos peligrosos y 2294.51 toneladas de residuos sólidos no peligrosos, a través de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos debidamente registradas. Además, la Compañía realizó capacitaciones en sus diversas áreas acerca del Manejo Integral de los Residuos Sólidos, promoviendo el reciclaje, reducción y reutilización de residuos.

Instrumento de gestión ambiental

La compañía cuenta con la actualización del “Plan de Manejo Ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA” aprobado por el Ministerio de la Producción mediante Resolución Directoral N° 00490-2022-PRODUCE/DGAAMI.

De igual forma, en cumplimiento de la normativa ambiental, durante el año 2023 obtuvimos la aprobación de los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) de los proyectos denominados: “Retrofit de la caldera TSXG”, “Desmontaje de torre de enfriamiento Balcke y montaje de torre Paharpur” y “Construcción de un almacén de

productos terminados", así como, la inexigibilidad de presentación de Plan de Cierre Detallado Total Definitivo del "Campo El Olivar" por parte del Ministerio de la Producción.

Monitoreo Ambiental

Como parte del Programa de Monitoreo Ambiental, al cuarto trimestre del 2023 se ejecutaron dos monitores ambientales de los componentes agua, aire, suelo, ruido y emisiones y un monitoreo biológico de flora y fauna.

SECCION III: ANALISIS DE RESULTADOS

1) ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El activo total al 31 de diciembre del 2023 fue de S/1,886,443 mil, mayor en S/7,782 mil o 0.41%, respecto al 31 de diciembre del 2022 que fue de S/1,878,661 mil.

El activo corriente aumentó en S/6,589 mil; la variación se debe principalmente al aumento en los rubros de cuentas por cobrar comerciales a terceros en S/21,640 mil, cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas en S/10,884 mil, otros activos no financieros en S/2,926 mil, inventarios en S/28,835 mil y otras cuentas por cobrar en S/14,601 mil, y la disminución en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo en S/63,278 mil, activos biológicos en S/1,945 mil y cuentas por cobrar a entidades relacionadas en S/9,312 mil.

El activo no corriente aumentó en S/1,193 mil, la variación se debe principalmente al aumento de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en S/25,718 mil y propiedades, planta y equipo en S/16,327 mil y a la disminución de otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas en S/39,836 mil y activos por derecho de uso en S/1,770 mil.

El pasivo total al 31 de diciembre de 2023 fue de S/786,301 mil, menor en S/10,413 mil o 1.31%, respecto al 31 diciembre de 2022 que fue de S/796,714 mil.

El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2023 fue de S/236,786 mil, mayor en S/37,681 mil o 18.93%, respecto al 31 de diciembre de 2022 que fue de S/199,105 mil. La variación se debe al aumento de otros pasivos financieros en S/19,519 mil, cuentas por pagar comerciales a terceros en S/21,360 mil, cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas en S/7,770 mil, beneficios a los empleados S/3,255 mil y otras provisiones en S/4,962 mil y a la disminución de otras cuentas por pagar a entidades relacionadas en S/736 mil, otras cuentas por pagar en S/17,606 mil.

El pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2023 fue de S/549,515 mil, disminuyó en S/48,094 mil o 8.05% respecto al 31 de diciembre 2022 que fue de S/597,609 mil. La variación se debe a la disminución de otros pasivos financieros en S/46,792 mil, pasivo por arrendamiento en S/1,238 mil y otras cuentas por pagar en S/206 mil.

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre de 2023 fue de S/1,100,142 mil, mayor en S/18,195 mil, respecto al 31 de diciembre de 2022 que fue de S/1,081,947 mil. La variación patrimonial se debe principalmente a la distribución de dividendos y al resultado del ejercicio 2023.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Las ventas del año 2023 fueron de S/792,536 mil mayores en S/111,022 mil o 16.29% respecto al año anterior que fue de S/681,514. La variación se debe al alza del precio y mayor cantidad de bolsas de azúcar vendida. Los ingresos por venta de azúcar fueron de S/706,797 mil, mayor en S/116,294 mil, respecto al año anterior que fue de S/590,503. Los mayores ingresos en este rubro, se deben principalmente al incremento del precio y la cantidad vendida de azúcar.

La utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue de S/261,583 mil, mayor en S/47 mil o 0.02%, respecto a la utilidad bruta del año anterior de S/261,536 mil. El incremento de la utilidad se debe principalmente al incremento del precio y cantidad de azúcar vendida y al menor valor razonable del activo biológico.

Los gastos operativos del periodo 2023 fueron de S/71,348 mil, mayor en S/17,074 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/54,274 mil. La variación se debe principalmente al incremento de los gastos administrativos en S/10,318 mil, compuesto principalmente por aumento de contingencias en S/13,788 mil y disminución de los gastos de personal en S/2,218 mil y asesoría gerencial en S/1,477 mil, por el aumento de otros gastos operativos por S/3,324, compuesto por el aumento bajas de planta productora en S/3,695 mil y por la disminución de gastos relacionados al estado de emergencia sanitaria en S/650 mil e incremento en gastos de venta por S/3,432 mil, compuesto por el aumento de honorarios en S/1,878 mil y asesoría gerencial en S/720 mil.

Los ingresos operativos del año 2023 fueron de S/28,658 mil, mayor en S/18,703 mil o 187.88%, respecto al año anterior que fue de S/9,955 mil, el mayor ingreso se debe principalmente al aumento de reclamos o devoluciones del seguro en S/17,279 mil.

La utilidad operativa del periodo 2023 fue de S/218,893 mil, mayor en S/1,676 mil, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue S/217,217 mil.

Los ingresos financieros del periodo 2023, fueron de S/11,468 mil, menor en S/4,192 mil o 26.77%, respecto al año anterior que fue de S/15,660 mil, la variación se debe a la disminución de intereses por préstamos con relacionadas en S/4,121 mil.

Los gastos financieros del periodo 2023, fueron de S/32,678 mil, mayor en S/3,682 mil o 12.70%, respecto al año anterior que fue de S/28,996 mil, la variación en el gasto financiero se debe principalmente al incremento de intereses de financiamiento por préstamos y pagarés.

La diferencia de cambio neta del año 2023, generó una ganancia de S/2,376 mil, el año anterior se registró una pérdida por S/5,800 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2023 y 2022 fueron de S/67,744 mil y S/60,530 mil respectivamente. El impuesto a la renta diferido para el año 2023 y 2022, fue de S/164 mil y S/4,765 mil respectivamente.

La utilidad neta y resultado integral del ejercicio fue de S/138,119 mil, mayor en S/5,556 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una utilidad neta de S/132,563 mil.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Desde el 15 de octubre de 2021; la Contadora General es la señora Karen Patricia Flores Pinto. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2023, ella fue Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil R.L, firma miembro de Pricewaterhouse Coopers en el Perú.

GARANTIAS SOBRE ACTIVOS

Durante el año 2022, la Compañía ha suscrito un préstamo sindicado junto a otras entidades relacionadas con los bancos Scotiabank Perú S.A.A., Banco internacional del Perú S.A.A. y Cooperatieve Rabobank U.A. por los importes de S/240,000,000 y US$40,000,000, con vencimiento en diciembre de 2028. En respaldo al préstamo mencionado, la Compañía ha suscrito en la fecha de suscripción un contrato de fideicomiso de activos en garantía del cumplimiento del préstamo. En mérito a dicha garantía, la Compañía está transfiriendo en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A. ciertos inmuebles de su propiedad por un importe de S/415,324,000, hasta el cumplimiento de las obligaciones del préstamo recibido.

2) INVERSIONES:

A continuación, mostramos las inversiones en las siguientes áreas: (expresado en miles de soles y miles de dólares):

INVERSIONES	Acumulado	
	Soles	Dólares
Activo Fijo		
Campo	6,868	1,843
Campo-Planta Productora	15,006	4,026
Servicios Agrícolas	24,405	6,559
Fábrica	25,339	6,826
Fábrica - Mntto	5,021	1,357
Administración	553	147
Sub-Total	**77,192**	**20,758**
Otros Activos		
Intangibles	936	247
Sub-Total	**936**	**247**
Total General	**78,128**	**21,005**

Durante el año 2023, se realizaron inversiones en:

En Campo; Perforación de pozos chicamita, reemplazo de equipos de bombeo, compra de máquina perforadora, instalación de cerco perimétrico, repotenciación de perforadoras de pozos, encamisetado de dos pozos, ampliación de 25 has en campo Potrero y perforación de pozos.

En Servicios agrícolas; adquisición de 06 Cosechadoras oruga y 09 Tractores, compra de 20 camionetas PICK UP, adquisición de 01 excavadora CAT, adquisición de equipos para preparación de Terrenos, adquisición de equipos para siembra mecanizada y adquisición de motores para Cosechadoras.

En Fábrica: repotenciación de retrofit caldera TSX para aumentar la capacidad de producción de vapor de 80 a 140TnV/h, compra de repuestos y equipos para el sistema de transporte – Bag House, acondicionamiento de sistema de enfriamiento, proyecto TGM 32 MW, mejora de levantamiento de observaciones (EPO) , fabricación montaje de fermentadores.

3) ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2022, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Cambios en políticas contables y revelaciones

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2023. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Compañía para la preparación de los estados financieros de 2023; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tenga en periodos futuros. Estos cambios contables se resumen como sigue:

- Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.

En 2020, se emitió una modificación a la NIC 1 en la que se aclara que los pasivos se deben clasificar como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos existentes a la fecha de los estados financieros. Se establece que la clasificación no se debe ver afectada por las expectativas de la entidad o por eventos ocurridos posterior a la fecha de los estados financieros, por ejemplo, el recibir una dispensa de una entidad financiera luego del incumplimiento de compromisos contractuales (covenants). Esta modificación también aclara el significado de la referencia de la NIC 1 a lo que es una 'liquidación' de un pasivo.

En 2022, se emitió otra modificación a la NIC 1 que complementa a la anterior en lo relacionado a dispensas recibidas de una entidad financiera, y que precisa que los covenants que una entidad debe cumplir posterior a la fecha de los estados financieros no influyen en la clasificación de una deuda como corriente o no corriente a la fecha de los estados financieros.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación, para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones se deben aplicar de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 y son efectivas desde el 1 de enero de 2024.

- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior

 Esta modificación precisa aspectos aplicables para la remedición de pasivos por arrendamiento que surgen de transacciones de ‘venta con arrendamiento posterior’, en los cuales los pagos de arrendamiento son variables, pero no dependen de un índice o una tasa. Se precisa que la porción de dicha remediación asociada con el derecho de uso retenido no debe afectar resultados. Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2024.

- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 – Acuerdos de financiamiento de proveedores

 El IASB ha emitido nuevos requerimientos de divulgación sobre contratos de financiamiento de proveedores. A través de estos acuerdos que la empresa suscribe con otras contrapartes (una entidad financiera u otra), éstas asumen el pago de deudas comerciales con proveedores y la entidad asume la obligación de repagarles las deudas. El objetivo de estas modificaciones a las normas es que las empresas que suscriban estos acuerdos proporcionen información sobre los mismos, que permita a los inversionistas evaluar sus impactos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez. Las nuevas divulgaciones incluyen información sobre lo siguiente:

 a) Los términos y condiciones de los acuerdos;
 b) Los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos y las partidas en las que se presentan dichos pasivos;
 c) El valor en libros de los pasivos financieros referidos en (b) relacionados a proveedores que ya recibieron el pago de la entidad financiadora;
 d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos como para las deudas comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos;
 e) Los cambios en los valores en libros de los pasivos financieros en (b) que no han representado movimientos de efectivo; y
 f) El acceso a facilidades de este tipo y la concentración del riesgo de liquidez con

entidades con las que se suscriben dichos acuerdos

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2024; sin embargo, el IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año de aplicación y tampoco exigir la divulgación de saldos iniciales específicos. Asimismo, en el primer año de aplicación las revelaciones requeridas solo se aplican en los estados financieros anuales y no en los intermedios.

- Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

 En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a empresas que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación. Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

 Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Se confirma que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un ‘negocio’ (conforme este término se define en la NIIF 3, ‘Combinaciones de negocios’).

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva. Está en proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual. No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

SECCION IV: VALORES

COTIZACIONES 2023

Mes	COTIZACIONES 2023				P. Promedio	P. Promedio	P. Promedio
	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	2023	2022	2021
Enero	7.85	7.80	8.10	7.80	7.99	14.05	5.36
Febrero	8.00	8.60	8.60	7.95	8.29	9.39	6.06
Marzo	8.70	9.11	9.30	8.20	8.75	9.82	5.87
Abril	9.11	10.35	10.35	9.05	9.69	9.52	5.58
Mayo	10.35	10.50	10.74	9.99	10.27	6.96	5.40
Junio	10.30	9.31	11.58	9.00	10.89	7.89	4.14
Julio	9.25	9.70	10.40	9.15	9.71	8.07	3.83
Agosto	10.00	9.99	10.19	9.46	9.84	8.61	4.03
Septiembre	10.10	9.90	10.10	9.50	9.75	8.37	5.40
Octubre	9.90	9.50	10.19	9.16	9.70	8.67	5.48
Noviembre	9.65	9.30	9.92	9.30	9.61	7.94	6.62
Diciembre	9.30	9.00	9.50	8.90	9.11	7.62	8.26

Como se observa, las acciones de Casa Grande S.A.A (CASAGRC1), han experimentado un aumento en su valor, pasando de S/ 7.99 por acción en enero de 2023 a S/ 9.11 por acción a diciembre del mismo año.